



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural la Fiesta de la Tradición a realizarse entre el 2 y el 24 de noviembre en Río Colorado, organizada por la Comisión de Festejos Tradicionalistas de la Comarca Río Colorado y La Adela.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 157/2002